

ORD.: N°3596/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003911

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información en conformidad al art. 15 de la Ley de transparencia.

RECOLETA, 20 de abril de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALEXANDRA ZEPEDA FRAENKEL – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de marzo de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"mi consulta radica en saber quien ostenta el cargo de director, gerente o representante legal del cementerio general."

Damos respuesta a su solicitud:

Actualmente, quien posee el cargo de Director del Cementerio General, es don **Rashid Saud Acosta.**

Esto lo puede verificar ingresando en la página web www.cementeriogeneral.cl en el banner "Departamentos" en el subítem "Dirección". Esto, en virtud de lo señalado en el art. 15 de la Ley de Transparencia.

Cabe señalar, que debido a la emergencia sanitaria mundial causada por el virus COVID-19, gran parte de los funcionarios municipales está realizando funciones desde sus hogares (Teletrabajo) por ello, ha habido un retraso en la entrega de la información, por lo que pedimos las disculpas correspondientes.

En la medida que la situación del país se estabilice, iremos dando celeridad a las respuestas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación o no entrega de la información.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg